



CÓMO SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA DE AYUDA ECONÓMICA PARA PACIENTES

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA

La Leukemia & Lymphoma Society ofrece ayuda económica para personas que tienen leucemia, linfoma, mieloma, síndrome mielodisplásico (MDS por sus siglas en inglés) u otros tipos de cáncer de la sangre que necesitan la ayuda. La Sociedad otorga a los pacientes que cumplan con los requisitos un máximo de \$500 por año para ayudar a compensar el costo del tratamiento contra el cáncer. El Programa de Ayuda Económica para Pacientes está disponible por medio de los 64 Capítulos de la Sociedad en todo el país.

ESTE FOLLETO EXPLICA:

- Quiénes deberían solicitar la inscripción
- Los gastos cubiertos
- Cómo solicitar la inscripción
- Cómo se le reembolsará

Póngase en contacto con su Capítulo local si necesita ayuda para rellenar la solicitud. Puede encontrar el nombre y número de su Capítulo llamando al (800) 955-4572, o visitando www.LLS.org y haciendo clic en "Chapter Finder".

QUIÉNES DEBERÍAN SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN EN ESTE PROGRAMA

Todo residente de los Estados Unidos que esté sometiéndose a tratamiento para la leucemia, el linfoma, el mieloma, el síndrome mielodisplásico u otro tipo de cáncer de la sangre puede solicitar ayuda económica. Si usted es miembro del servicio militar de los Estados Unidos y está prestando servicio en el extranjero, y usted o su familia están recibiendo tratamiento en su país de residencia actual, usted cumple con los requisitos para solicitar la inscripción en el programa.

CÓMO SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN

Si usted o alguno de sus seres queridos desean recibir ayuda económica de parte de la Sociedad, sírvase seguir estos pasos.

Paso 1	A	Puede que haya recibido un formulario de solicitud junto con este folleto. Si no lo recibió, póngase en contacto con su Capítulo local para solicitar un formulario de Solicitud de Ayuda Económica para Pacientes. Este formulario de solicitud de una página está disponible en inglés y en español. También puede obtener el formulario de solicitud por Internet en: www.LLS.org/PSAid (en inglés) y www.LLS.org/PSAidSp (en español).
	B	Rellene y firme su parte de la solicitud.
	C	Pídale a su médico, enfermero o trabajador social que rellene y firme la casilla al pie del formulario. Las firmas deben ser originales; no se aceptarán sellos, fotocopias ni iniciales.
	D	Entregue a mano o envíe por correo o por fax su solicitud a su Capítulo local. Puede localizar su Capítulo local llamando al (800) 955-4572, o visitando www.LLS.org y haciendo clic en “Chapter Finder”. Si decide enviar su formulario por fax, aún deberá enviar a su Capítulo una copia impresa con las firmas originales.
	E	El personal del Capítulo se pondrá en contacto con usted respecto a su solicitud en un plazo de 7 días hábiles.

Una vez que se acepta su solicitud

Paso 2	Una vez que se acepta su solicitud puede presentar en su Capítulo las solicitudes de reembolso de gastos no cubiertos por su seguro. Su Capítulo le entregará el formulario de “Solicitud de reembolso” para que lo envíe junto con sus recibos. Recuerde <ul style="list-style-type: none">• Guardar todos sus recibos• Enviar los recibos originales con sus formularios• Guardar copias para sus archivos• Informar a su Capítulo si cambia de dirección o número telefónico.
---------------	---

GASTOS CUBIERTOS

El programa le reembolsará un máximo de \$500 por año por costos relacionados con su tratamiento contra el cáncer que no estén cubiertos por su seguro, que incluyen:

- Quimioterapia, radioterapia y la mayoría de los medicamentos usados para tratar su cáncer (consulte con su Capítulo acerca de fármacos específicos)
- Pruebas de laboratorio de sangre y de médula ósea
- Transfusión de sangre
- Copagos y deducibles en los que se haya incurrido por tratamientos contra el cáncer
- Transporte desde y hacia el consultorio del médico, centro de tratamiento, hospital, clínica y grupos de apoyo
- Gastos de viaje reembolsables incluyendo millaje (\$0.05 por milla), boletos de avión, transporte público, gastos de estacionamiento y peajes.

Hable con su Capítulo si no está seguro si un gasto está cubierto por el programa o no.

CÓMO SE LE REEMBOLSARÁ

A fin de que se le reembolsen los gastos relacionados con el tratamiento, debe solicitar la inscripción en el programa. La página siguiente describe cómo solicitarla. Luego,

- Rellene el formulario “Solicitud de reembolso”
- Pida a su proveedor de atención médica o al facilitador de su grupo de apoyo que firme el formulario
- Envíe el formulario relleno junto con sus recibos originales a su Capítulo local.

Los pagos se le enviarán por correo directamente a usted. Los pagos se envían generalmente en un plazo de 2 a 3 semanas después de que se recibe toda la información.

EL PERÍODO DE REEMBOLSO

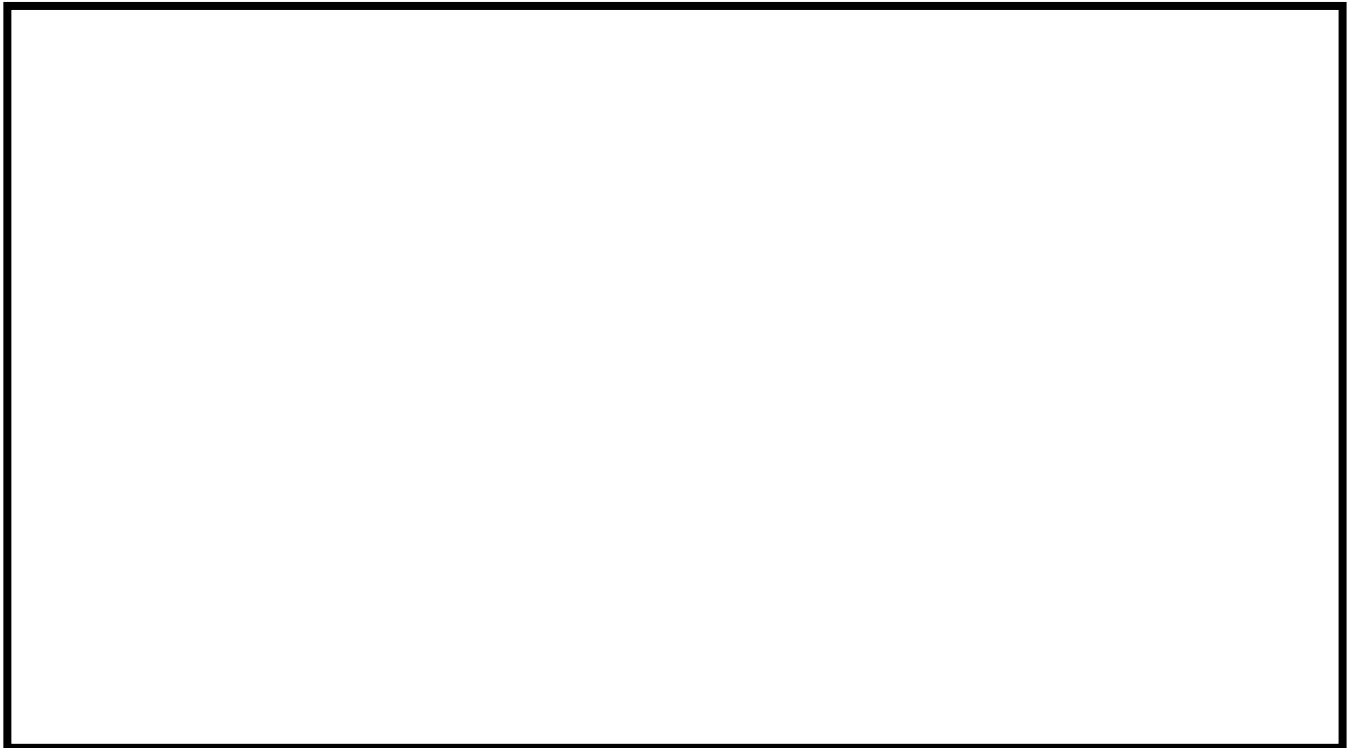
- El Programa de Ayuda Económica para Pacientes comienza el 1º de julio y finaliza el 30 de junio de cada año.
- Tiene que haber estado inscrito en el programa antes del 30 de junio a fin de enviar sus gastos para el período de 12 meses anterior.
- Toda solicitud de reembolso de gastos que haya tenido desde el 1º de julio hasta el 30 de junio deberá presentarse antes del 30 de junio.
- Su inscripción en el programa continuará durante el año siguiente si aún tiene necesidades económicas y continúa con el tratamiento.
- Si se le pasa la fecha límite del 30 de junio, aún puede enviar los recibos de gastos en los que haya incurrido entre el 1º de abril y el 30 de junio. Estos gastos podrán enviarse hasta el 30 de septiembre del siguiente año del plan y se pagarán de los \$500 para el nuevo año del plan.
- Todos los reembolsos están basados en la disponibilidad del Fondo de Ayuda Económica para Pacientes.

Si tiene preguntas sobre si un gasto es reembolsable o no, o sobre cómo rellenar los formularios de solicitud o de reembolso, sírvase llamar a su Capítulo local para pedir ayuda.

LA SOCIEDAD ESTÁ AQUÍ PARA AYUDARLE

La Leukemia & Lymphoma Society (Sociedad de Lucha contra la Leucemia y el Linfoma) es la organización voluntaria para la salud más grande del mundo, dedicada a financiar investigaciones sobre cáncer de la sangre, así como educación y servicios para pacientes relacionados con estos tipos de cáncer. La misión de la Sociedad es: curar la leucemia, el linfoma, la enfermedad de Hodgkin y el mieloma, y mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familiares. Los especialistas en información del Information Resource Center (Centro de Recursos Informativos) de la Sociedad realizan búsquedas de ensayos clínicos (estudios de investigación) para pacientes, sus familiares y los profesionales de la salud. Podrá tener acceso a este servicio gratuito llamando al (800) 955-4572 o por medio del sitio Web de la Sociedad en www.LLS.org.

Para obtener más información, póngase en contacto con:



**Llame a nuestro Centro de Recursos Informativos
al (800) 955-4572 o visítenos en www.LLS.org**

